



REGLAMENTO FOTOSUB LPGC 2014

MODALIDADES AFICIONADO

ARTÍCULO 0 – ESPÍRITU DEL REGLAMENTO

- 0.1 La categoría AFICIONADO del FOTOSUB LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2014 es de carácter **PARTICIPATIVO**.
- 0.2 Este reglamento ha sido desarrollado con el ánimo de fomentar el gusto y el respeto por la naturaleza de los fondos marinos, especialmente de la Playa de las Canteras (Las Palmas de Gran Canaria)
- 0.3 Ningún participante que haya participado en la categoría PROFESIONAL tiene acceso a la categoría AFICIONADO

ARTÍCULO 1 – DEFINICIÓN

- 1.1 En el FLPGC 2014 categoría AFICIONADO se practica el **SNORKEL**. Se entiende por **SNORKEL** el buceo amateur con cámara, bien en apnea o bien con ayuda de un tubo y/o aletas, para la captura de imágenes subacuáticas.
- 1.2 Se contemplan 3 modalidades diferenciadas: **INFANTIL** (de 8 a 15 años), **UNIVERSITARIO** (para los pertenecientes a la comunidad universitaria, incluyendo alumnos de intercambio, profesores y personal de la ULPGC) y **POPULAR** (abierto a cualquier participante)

ARTÍCULO 2 – ORGANIZACIÓN

- 2.1 Los competidores deberán saber nadar
- 2.2 La cámara que aporte el participante deberá ser **COMPACTA** o de características similares a las que aporta la organización. En **ningún caso** podrá ser **RÉFLEX ni INTERMEDIAS (BRIDGE)**. La organización no se hace responsable de las fotos que pudieran haber en la memoria de los dispositivos que cada participante aporte. Por ello es recomendable traer la memoria descargada.
- 2.3 La organización se hace cargo de repartir cámaras para aquellos que no dispongan de una propia. El resto del material es opcional, y lo aportarán los participantes (tubo, aletas...). Los participantes con cámaras propias se asegurarán de proporcionar a la organización los medios necesarios para la descarga de las fotos a los ordenadores (acceso USB).



2.4 Los padres/ tutores legales se hacen responsables de la autorización para la participación de los infantiles asumiendo que saben nadar.

2.5 La zona de competición INFANTIL será la de **El Charcón – Los Lisos**, donde se colocarán estratégicamente 4 personas formando un rectángulo (2 en el agua y 2 en la orilla) para la seguridad de los participantes. En el caso UNIVERSITARIO y OPEN la zona de competición se abre desde **Peña La Vieja** hasta el **Muro Marrero**, donde se ubicarán los comisarios de prueba en tablas de surf. La competición siempre tendrá lugar **por dentro de la barra**.

2.6 La modalidad INFANTIL es meramente **participativa**, por lo que se realizarán sorteos con diversos regalos.

2.7 Para las modalidades UNIVERSITARIO y POPULAR habrá un jurado y premios específicos para cada una de ellas

2.8 La colección de cada fotógrafo se descargará a los ordenadores de la organización, para la valoración final de la mejor fotografía.

2.9 En las modalidades POPULAR y UNIVERSITARIO se valorarán aspectos de la fotografía como la originalidad, el mensaje que transmita, la luminosidad, la claridad, el enfoque, el encuadre, el color, la vistosidad, la composición, la dificultad y la armonía

2.10 Los participantes deberán mostrar una actitud respetuosa y segura en todo momento, cuidando el material que se les proporciona. Si la organización estimase que la conducta de algún participante pudiese perjudicar la competición a cualquier nivel ésta se guarda el derecho de descalificar y apartar de la actividad a dicho participante.

2.11 Asimismo, la organización se guarda el derecho de prohibir la participación a toda persona que considere que por aspectos de seguridad no pudiese competir en condiciones óptimas (estado de embriaguez o cualquier otra que pueda concurrir)

2.12 Ante cualquier duda o circunstancia pueden dirigirse a cualquier persona responsable del evento (staff o dirección en la carpa)



ARTÍCULO 3 – DINÁMICA DE LA PRUEBA

3.1 Al comienzo de cada manga se darán unas breves **instrucciones a cerca del uso de las cámaras** que aporta la organización. Seguidamente se hará el reparto en la arena, realizando una primera foto al participante. El comienzo dará lugar con un bocinazo largo. A falta de 1 minuto se darán 4 bocinazos cortos, y al finalizar se darán 2 bocinazos largos. En ese momento todos los participantes deberán estar fuera del agua. De no ser así quedará descalificado. Las máscaras se devolverán a la organización, que tomarán registro en la hoja de control. Seguidamente se descargarán las fotos en la carpa de los ordenadores que dispondrá la organización. Este proceso se repetirá tantas veces como mangas hayan preparadas

3.2 La competición AFICIONADO constará de mangas de 20 minutos, donde los participantes deberán sacar un máximo de 20 fotografías propias (aparte de la que ya haya sacado la organización de su cara). En el caso de que hubieren más fotos sólo se contarán las 20 primeras. La primera fotografía de cada competidor será la suya propia (total 21 fotos por cámara)

3.3 Cada manga constará de un máximo de 15 participantes con cámaras numeradas de la organización. Se llevará un registro de cada cámara asociada al participante de cada manga (nombre y apellidos, edad, nº de fotos, hora de participación, desperfectos...). Si además hubiere participantes con sus propias cámaras la organización decidirá el máximo de participantes por manga.



ARTÍCULO 4 – DESCALIFICACIONES

4.1 Las razones por las que un competidor puede ser descalificado son:

- Falta de documentación
- Renuncia en la participación
- Bucear fuera de la zona delimitada para cada modalidad
- No estar fuera del agua a la señal indicada
- Hacer caso omiso a los comisarios de prueba
- Comportamiento negligente o peligroso
- Maltrato al material, a la flora y/o a la fauna marina
- Interferencias provocadas con otros competidores (voluntad maliciosa al entrar en el encuadre de otro competidor, remover el fondo marino, asustar a la fauna o cualquier actitud similar)
- No entregar la máscara de la organización
- Cualquier otra actitud reprobable que indicare falta de deportividad, seguridad o responsabilidad manifiesta a juicio de los comisarios u organización

4.2 Si la descalificación se produce tras la ceremonia de entrega de trofeos y afecta a los galardonados, los premios y/o trofeos deben ser devueltos a la organización para su posterior entrega a los participantes correspondientes

ARTÍCULO 5 – ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

4.1 El hecho de presentarse al concurso implica inapelablemente la aceptación del este reglamento en su totalidad

4.2 La organización se reserva el derecho de modificar, parcial o totalmente el presente reglamento, siempre que haya un motivo de peso que lo justifique

Para cualquier duda o aclaración consultar en

LPAMar.com

AsesEjercicioFisico.com